



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

DETALLE DE LOS GASTOS DE VIAJE, DESPLAZAMIENTO Y DIETAS GENERADAS POR EL CONSEJERO DELEGADO DE SODERCAN, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1917]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1917, formulada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a detalle de los gastos de viaje, desplazamiento y dietas generadas por el Consejero Delegado de SODERCAN.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de abril de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1917]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. JUAN A. GUIMERANS ALBO, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Detalle de los gastos de viaje, desplazamiento y dietas generadas por el Consejero Delegado de SODERCAN, Sr. Cabetas, abonados por la sociedad, en cumplimiento de la cláusula quinta de su contrato de alta dirección.

En Santander, a 2 de abril de 2013

Fdo.: Juan A. Guimerans Albo. Diputado G.P. Socialista."